

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025 I AÑO LXXXI I N° 29.219 I Región de Coquimbo I **16** páginas I







TRAS DOS ÚLTIMOS HECHOS DE SANGRE EN COQUIMBO

GREMIO DESCARTA IMPACTO DE HOMICIDIOS EN EL TURISMO

Los dirigente de los locales de Avenida Costanera señalan que los últimos hechos policiales han sido casos aislados y aseguran que, hasta el momento, no han afectado el movimiento ni la presencia de turistas y visitas en los establecimientos de ese sector de Coquimbo.



EL PEAK SERÁ EL DÍA 5 DE MARZO

ESCOLARES RETORNARÁN A CLASES ESTE 24 DE FEBRERO

DESDE EL LUNES EN LA SERENA

INTENSA BÚSQUEDA DE ADOLESCENTE EXTRAVIADA 11



EN EL MARCO DEL PROYECTO DOMINGA

GOBIERNO CONFIRMA QUE APELARÁ DECISIÓN DEL TRIBUNAL AMBIENTAL



EL MENOR DE NOMBRE LAUTARO

Funcionarios de CESFAM de La Serena asisten satisfactoriamente nacimiento de bebé

El procedimiento se produjo a las 15:30 horas, del lunes 17 de febrero, en el box ginecológico del sector Verde, en momentos en que la madre acudía al CESFAM para su cita de control pre natal con la matrona.



La Serena

Con el corazón inflado de orgullo por la excelente y oportuna reacción adoptada ante una emergencia, quedaron los funcionarios del CESFAM Emilio Schaffhauser, luego de atender de manera satisfactoria el nacimiento de Lautaro, hijo de Halinka Navarro y Manuel Díaz, pacientes del establecimiento de salud primaria, dependiente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El procedimiento se produjo a las 15:30 horas, del lunes 17 de febrero, en el box ginecológico del sector Verde, en momentos en que la madre acudía al CESFAM para su cita de control pre natal con la matrona.



EL DÍA

Hasta la sala de maternidad del Hospital San Juan de Dios, lugar donde posteriormente fue trasladada la madre y su bebé, llegaron directivos de la Corporación Municipal GGV, en compañía de autoridades del Hospital, para saludar a los felices padres.

Según lo relata la propia madre, al llegar al CESFAM ella ya sentía contracciones, por lo que se llamó al ginecólogo Iván Santoro, quien se encontraba trabajando en el establecimiento. "Tienes que pujar, me dijo el médico, así que comencé a pujar. Luego llegaron más funcionarios del CESFAM. Todos me trataron excelente. Todo ocurrió muy rápido. Fue una experiencia muy grata. Mi bebé nació sano y todo resultó muy bien".

Lautaro nació a las 37 semanas de gestación, pesando 2 kilos 800 gramos, en medio de la alegría de su madre, padre y funcionarios del CESFAM.

El hecho no pasó desapercibido para la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, quien, mediante videollamada, entregó un afectuoso saludo a los orgullosos padres y, a su vez, envió presentes a Lautaro.

De igual modo, la primera autoridad

comunal expresó que lo realizado por los funcionarios del CESFAM demuestra su preparación y notable capacidad de reacción frente a situaciones críticas e inesperadas.

Hasta la sala de maternidad del Hospital San Juan de Dios, lugar donde posteriormente fue trasladada la madre y su bebé, llegaron directivos de la Corporación Municipal GGV, en compañía de autoridades del Hospital, para saludar a los felices padres.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Edenred Chile presentó los resultados de su Estudio de Precios de Salas Cuna 2025, un análisis de las mensualidades promedio en distintas regiones del país. Este estudio destaca una tendencia al alza: aumentó en todas las comunas menos en una, que fue la región de Tarapacá.

Para este año, las mensualidades promedio de salas cuna experimentaron un aumento del 4%, respecto al 2024. La región de Coquimbo lideró el incremento a nivel país con un alza 6,4%, pasando de un promedio de \$402.563 a \$428.295 año contra año.

Cristián Briceño Ribot, Director de Marketing y Experiencia de Edenred Chile, explicó que "estas variaciones responden a factores económicos tanto locales como a nivel nacional. Asimismo, a la dinámica de oferta y demanda en cada región. Puntualmente, en Coquimbo, el aumento de costos podría estar vinculado al crecimiento

A NIVEL NACIONAL, HUBO UN INCREMENTO DEL 4%

Región lidera el aumento de mensualidades en salas cuna con un 6,4%

El Estudio de Precios de Salas Cuna 2025, elaborado por Edenred Chile, revela que el pago promedio —que se traduce en \$477.246—, experimentó un alza respecto al año pasado en todas las regiones, menos en una: Tarapacá (-0,3%). demográfico, a la mayor demanda de servicios educativos infantiles y, sobre todo, a los costos operativos debido a la inflación".

En tanto, la región del Libertador Bernardo O'Higgins sigue muy de cerca a Coquimbo, con un 6,0% de aumento (\$443.397 a \$469.846, mensuales). Los Lagos (5,0%), General Carlos Ibáñez del Campo (4,7%) y la Región Metropolitana (4,3%), completan la lista de los incrementos más importantes en esta materia.

Briceño agregó que "si bien el alza promedio nacional es moderada, refleja el desafío de todas las familias chilenas para acceder a servicios de cuidado infantil, en un contexto de inflación y ajuste económico".

Por su lado, Tarapacá presentó una disminución del 0,3%, situándose como la única región con una variación negativa en el período: su mensualidad pasó de \$476.092 a \$474.692. "Si bien presentó una disminución marginal, esta región está sobre el precio a nivel nacional y se encuentra entre los valores más altos del país", agregó Briceño.

El informe, también, resalta que las diferencias regionales están influenciadas por factores como la disponibilidad de salas cuna, políticas locales y costos operativos.

OPINIÓN

Eficiencia energética y descarbonización en el corazón de lo que hacemos

Paula Ortiz, Líder de Energía y Recursos de Arcadis.

Comprometidos con la integración de nuevas tecnologías y la promoción de soluciones innovadoras en toda la cadena productiva para sectores estratégicos de la economía, la eficiencia energética y la descarbonización están en el corazón de lo que hacemos y es parte de nuestra misión global como Arcadis.

La transición hacia formas más eficientes de producción energética es un aspecto de vital relevancia para contribuir a mitigar los impactos del calentamiento global a través de la descarbonización de la economía. El mundo se debate en una coyuntura crítica, en el que las industrias deben impulsar esta evolución manteniendo sus niveles de productividad. Un reto de gran envergadura tanto desde el punto de vista técnico como el cultural.

Esto los desafía a reducir su consumo de energía, cambiar a fuentes renovables o con bajas emisiones de carbono y replantearse los sistemas energéticos, las infraestructuras y las cadenas de suministro que utilizan. Solo de esta manera, podremos contribuir a alcanzar rápidamente nuestro objetivo común.

Sin embargo, el margen de oportunidad se agota y debemos actuar ahora. Desde Arcadis, estamos contribuyendo con nuestra experiencia a múltiples proyectos que aspiran a alcanzar la eficiencia energética y la descarbonización, ya sea adaptando nuevas fuentes de generación como incorporando tecnologías, contribuyendo a optimizar el consumo y/o descarbonizar las operaciones, generando nuevos diseños que desde su conceptualización consideran mejoras tecnológicas y herramientas que contribuyen a este objetivo.

Para ello, contamos con una red internacional de expertos y una larga experiencia en el mercado local, lo que nos permite transferir conocimientos a las organizaciones con las que colaboramos. Aportamos a un ecosistema del que por cierto también son parte la academia, el sector público y las comunidades, estamos evaluando alternativas y visualizando tecnologías que permitan materializar, más temprano que tarde, una producción energéticamente eficiente y con el menor impacto posible.

La complejidad de este proceso se explica por la confluencia de diversas variables, entre ellas el costo, que deben superarse a través de un compromiso colectivo y propiciando una conversación virtuosa entre los distintos grupos de interés involucrados. Todo esto a fin de implementar acciones que propicien resultados concretos.

Estamos en un contexto apremiante, donde cada mínimo aporte cuenta para disminuir las emisiones. Factores como el cambio climático, las modificaciones en las normativas y los avances tecnológicos configuran un entorno dinámico. Por eso, aunque el mundo ha experimentado antes otras transiciones energéticas (como el paso de la madera al carbón, por ejemplo), la magnitud de la transformación que necesitamos hoy no tiene precedentes.

EDITORIAL

El Paisaje del Pisco

Es fundamental que este reconocimiento no se quede en lo simbólico, sino que se traduzca en políticas concretas que impulsen el desarrollo económico de las regiones involucradas

El reciente ingreso del Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno a la Lista Tentativa de la UNESCO marca un hito significativo en la valorización de nuestra herencia cultural y productiva. Este reconocimiento no solo es un paso crucial hacia la consolidación del pisco como un símbolo de identidad nacional, sino que también representa una oportunidad para dinamizar la economía local y fortalecer la sostenibilidad de una industria que ha sido parte fundamental de la historia de las regiones de Coquimbo y Atacama.

El proceso para alcanzar este reconocimiento no ha sido sencillo. Lleva años de trabajo conjunto entre el sector público y privado, y aún quedan varios pasos por delante antes de que la UNESCO otorgue el estatus definitivo de Patrimonio Mundial. Sin embargo, este primer logro ya es motivo de celebración. No se trata solo de un reconocimiento internacional, sino de una reivindicación de la labor de quienes, generación tras generación, han mantenido viva la tradición pisquera, enfrentando desafíos como la competencia desleal y la escasez de recursos hídricos.

El paisaje vitivinícola del pisco no es solo un conjunto de viñedos y destilerías; es un testimonio vivo de la relación entre el ser humano y su entorno. Es una muestra de cómo la agricultura, la cultura y la historia se entrelazan para dar forma a un producto único, que trasciende fronteras y se convierte en un embajador de Chile en el mundo. Este reconocimiento potencial de la UNESCO no solo beneficiaría a los productores, sino que también pondría en valor todo el ecosistema que rodea al pisco, desde los pequeños agricultores hasta las comunidades locales que dependen de esta industria.

Sin embargo, el camino no está exento de desafíos. La sostenibilidad es un tema clave. La industria pisquera debe seguir avanzando en prácticas que respeten el medio ambiente y aseguren el uso eficiente de los recursos, especialmente en un contexto de cambio climático y escasez hídrica. Además, es fundamental que este reconocimiento no se quede en lo simbólico, sino que se traduzca en políticas concretas que impulsen el desarrollo económico de las regiones involucradas.

OPINIÓN

Sandía, un superalimento

Gabriela Lizana, Directora Carrera de Nutrición y Dietética UDLA Sede Viña del Mar

Uno de los indicativos del verano en Chile, es la cosecha de sandía. Esta fruta es conocida por su característico aroma, refrescaste sabor y alto contenido de agua.

Es considerada un superalimento, al igual que todos los alimentos pertenecientes al grupo de las frutas, por sus innumerables propiedades nutricionales favorables para el organismo.

Seguramente son muchos los

chilenos que se deleitan con su consumo, pero ¿realmente aprovechan todos sus beneficios?

Es poco conocido, pero la sandía es una fruta que puede ser consumida completamente, desde su sabrosa y jugosa pulpa, sus pepas, hasta la cáscara. Está compuesta en un 90 a 95% de agua, lo que favorece la función renal, purificación del cuerpo y, por supuesto, ayuda en la hidratación.

Además de poseer un bajo aporte de calorías, es rica en vitamina A, C y Licopeno, potentes antioxidantes que ayudan a fortalecer el sistema inmunológico del organismo, como también promover la salud de la piel. Aporta fibra y aminoácidos como la citrulina, que está presente en la corteza, que corresponde a toda la parte blanca entre la pulpa y la cáscara. Uno de los principales beneficios del consumo de citrulina está asociado a la salud cardiovascular, por su participación en la producción de óxido nítrico, que dilata los vasos sanguíneos, regulando la presión arterial y favoreciendo la oxigenación de los músculos.

Por otro lado, las pepas de la sandía son ricas en fibra y presenta propiedades diuréticas, se pueden consumir frescas o bien más crujientes, luego de darles un golpe de calor en el horno. Finalmente, la cáscara, que muchas veces termina en el basurero, también puede ser consumida como infusión fría o caliente. Para ello, se debe lavar muy bien la cáscara; para infusiones frías, cortar en rodajas y dejar remojar en agua; para infusiones calientes, después de lavar muy bien la cáscara, se debe dejar secar, ya sea al sol o al horno e incorporar al agua caliente.

Junto con ser un superalimento, la sandía también es un alimento amigable con el medio ambiente, pues podemos reducir el desperdicio alimentario, consumiéndola en su totalidad.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944 PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A **GERENTE GENERAL Y** REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO PLIGA MEDINA **EDITORA GENERAL:**

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431, Casilla 556,

MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400 **GERENCIA:** Fono (51) 2 200410 CIRCULACION: Brasil 431.

Fono: (51) 2 200400. La Serena **PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410 SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO **CENTRO IMPRESOR**

El Día Barrio Industrial. Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272 Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. **Sábados** de 10:00 a 12:00 horas

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

"Operación retorno": Primeros establecimientos volverán a clases este lunes 24 de febrero

De cara al regreso a las aulas, los primeros estudiantes deberán reingresar el lunes de la otra semana, y se estima que el peak se produzca el miércoles 5 de marzo va con la totalidad de los colegios con actividad escolar.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Cuando va quedando prácticamente una semana de la temporada estival, los más de 780 establecimientos educacionales de la región ya tienen planificado el retorno a clases, el que se hará de manera paulatina, partiendo el próximo lunes 24 de febrero hasta el 5 de marzo, fecha en que se prevé que sea el peak.

En este contexto, según indicaron desde el Servicio Local Puerto Cordillera, organismo que administra la educación pública en las comunas de Andacollo y Coquimbo, para el retorno de los más de 14.500 estudiantes de los 48 liceos, escuelas y colegios, se ha desarrollado una planificación que permitirá el reingreso gradual a los establecimientos educacionales.

Para ello, durante el periodo estival se realizó un monitoreo de las principales necesidades para ajustar los pormenores en cada uno de los establecimientos educacionales y tener un retorno sin contratiempos.

Así, para el miércoles 26 de febrero se espera el retorno de las primeras ocho escuelas: Liceo Bicentenario INSUCO, Colegio, Santa Cecilia, Escuela Santo Tomás de Aguino, Escuela José Agustín Alfaro, Escuela Peñuelas, Escuela Padre Alberto Hurtado, Escuela, Domingo Santa María González v CEIA Andacollo.

Posteriormente, entre el jueves 27 y viernes 28 ingresarán otra serie de establecimientos hasta completar la "operación retorno" el miércoles 5 de marzo, cuando sea el turno de la escuela Mario Muñoz Silva, San Rafael, Totoralillo, El Peñón, entre otros.

En cuanto a los 10 jardines infantiles dependientes del SLEP Puerto Cordillera, los párvulos nuevos ingresarán el 05 de marzo, mientras que párvulos antiguos ingresarán el 07 de marzo.



Se estima el que peak del reingreso a clases se produzca el próximo miércoles 5 de marzo en los establecimientos de la región.

Estamos tomando todas las medidas de prevención, con la idea que estén implementadas antes, durante y después de cada jornada escolar"

HÉCTOR VEGA ALCALDE DE OVALLE

En este contexto, el seremi de Educación, Nicolás Pérez Allendes, sostuvo que "según el calendario escolar, más de 780 establecimientos educacionales de la región, entre públicos, municipales, particulares subvencionados y pagados, iniciarán el año escolar entre el 24 de febrero y el 5 de marzo, concentrándose mayormente en esta última fecha".

'Como Ministerio de Educación y Secretaria Regional Ministerial de Educación, estamos trabajando para resquardar las trayectorias educativas de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, asegurando el derecho a la educación en todo el territorio nacional", acotó.

CORPORACIÓN GGV APUESTA POR HORARIOS ESCALONADOS

En diálogo con Claudio Arriagada

Para mitigar la congestión vehicular en sectores como el centro de La Serena y áreas de alta afluencia en Pampa, el ingreso a los establecimientos

CLAUDIO ARRIAGADA

será diferido y con

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPO-RACION GGV

horarios escalonados"

Momberg, secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, dio a conocer que desde el punto de vista académico todo está listo para el inicio del año escolar 2025, con más de 13,500 estudiantes matriculados.

'El lunes 3 de marzo ingresarán a sus funciones todos los docentes y asistentes de la educación, mientras que los estudiantes comenzarán sus clases el miércoles 5 de marzo. Para mitigar la congestión vehicular en sectores como el centro de La Serena y áreas de alta afluencia en Pampa, el ingreso a los establecimientos será diferido, con horarios escalonados definidos por cada colegio", detalló.

Además, dio a conocer que se está trabajando en la revinculación de **Como Ministerio**

estamos trabajando para resguardar las trayectorias educativas de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, asegurando el derecho a la educación en todo el territorio nacional"

NICOLÁS PÉREZ ALLENDES SEREMI DE EDUCACIÓN

alumnos que han estado fuera del sistema escolar, la gestión de becas y la orientación a apoderados, con el fin de garantizar un acceso equitativo a la educación.

"Paralelamente, se han realizado inspecciones en los establecimientos educacionales, en coordinación con la municipalidad de La Serena, para asegurar la mantención y limpieza de las áreas verdes de las instituciones educativas", sostuvo.

En tanto, enfatizó en que también se ha reforzado la planificación de la alimentación escolar en conjunto con JUNAEB, asegurando que todos los estudiantes cuenten con el servicio adecuado desde el primer día de clases.

Finalmente, el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano señaló que con el propósito de garantizar la seguridad de las comunidades escolares están tomando todas las medidas de prevención, "esto es con la idea que estén implementadas antes, durante y después de cada jornada escolar", dijo.

"Nuestro objetivo es brindar tranquilidad a las familias y asegurar el regreso a las aulas de los más de 11.000 estudiantes que iniciarán su año académico en los 75 establecimientos educacionales que administra la municipalidad", agregó.

De este modo, el año académico 2025 en la capital del Limarí comenzará el próximo 26 de febrero, alcanzando su mayor concentración de estudiantes el 5 de marzo.

ORGANIZAN

Asociación gremial de Caleta Hornos Sindicato N°1 de Caleta Hornos Agrupación Independiente Caleta Hornos

CON EL APOYO DE



COLABORA



TERCERA VERSIÓN



CALETA HORNOS

7 FEBRERO DESDE 10.00 HRS.



LA PRÓXIMA SEMANA DISCUTIRÁN NUEVOS PRESUPUESTO PARA PALIAR LA SEQUÍA

Consejeros analizan escenarios de financiamiento para superar la crisis hídrica

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

Ante el preocupante recorte en los recursos económicos que estarían destinados a apoyar programas especiales para paliar la crisis hídrica en la región de Coquimbo, el Consejo Regional buscará otras vías para obtener los fondos necesarios para llegar a quienes más lo necesitan en medio de la emergencia por la sequía.

Es de recordar que el año pasado se comprometieron y aprobaron seis mil millones de pesos para el Plan de Emergencia Hídrica aprobado por el Consejo Regional, pero que luego no fueron asignados por parte de la Dipres por diferentes razones técnicas y administrativas, lo que obligó al al actual gobierno regional a realizar una nueva reasignación presupuestaria para cumplir con el objetivo.

Es así como desde el Consejo Regional, específicamente en la Comisión de Aguas y Recursos Hídricos, se analizará el escenario y se buscarán fórmulas para garantizar el apoyo económico.

Si bien el Core no ha sesionado desde el pasado 4 de Febrero, cuándo se entró en un receso colectivo para los funcionarios de la dependencia, los consejeros del Limarí están buscando fórmulas para presentar apenas retomen sus funciones el próximo 27 y 28 de febrero, cuando sesionarán dos días seguidos para ponerse al día.

PLANES

El consejero Carlos Ramos, miembro de la Comisión de Aguas y Recursos Hídricos, señaló a El Ovallino que lo primero en resaltar es la preocupación por el recorte presupuestario que se hizo desde el nivel central, aunque ya se están haciendo las gestiones para que Hacienda pueda reponer esos recursos.



Diversos proyectos de optimización del recurso hídrico, sobre todo para el consumo humano,

Ante la merma de recursos para financiar los programas ante la emergencia hídrica, los consejeros regionales del Limarí estudian los escenarios para optimizar los fondos sin afectar la prioridad: el consumo humano en el sector rural.

podrían analizarse en las próximas sesiones del Consejo Regional.

"Estos recursos que iban a ser destinados para paliar la crisis hídrica son aproximadamente seis mil millones de pesos que se aprobaron cuando era gobernador Darwin Ibacache, pero ahora junto al gobernador Cristóbal Julia y a los otros consejeros, hay una nueva propuesta de inyectar 2.500 millones de pesos para paliar este fondo, que lamentablemente no se concretó. Así que tendremos reunión de comisiones la próxima semana para analizar esto, y vamos a poder ofrecer una respuesta un poquito más concreta sobre cuándo, cómo y hacia

qué sectores van a ser destinados estos fondos", indicó Ramos.

Consultado acerca del destino de los fondos y sus posibles usos prácticos, Ramos destacó que como estos recursos todavía están sin aprobación, ya que todavía están en discusión, esas propuestas deben verlas primero en el seno de la comisión, para luego presentarlas al pleno.

"En caso que se aprueben rápidamente debemos analizar hacia dónde van a ser destinados y priorizados, porque es mucho menor el monto de lo que podemos aprobar a lo que estaba prometido, así que los fondos tienen que ser redistribuidos. Debemos discutirlo primero en la comisión, para así aprobarlos, yo espero que lo más pronto posible, y poder darle seguridad a nuestra gente que trabaja en labores agrícolas, a los crianceros y a la gente del campo", apuntó.

FUNDAMENTAL

Por su parte, el consejero Max Aguirre resaltó que "nosotros sabemos cuáles son las necesidades básicas y fundamentales que tenemos hoy día, y es el agua para el consumo humano como prioridad, mientras lo segundo es el tema del abastecimiento del agua para la agricultura familiar campesina".

Señaló como una prioridad del apoyo a los APR ya que estos registran un alto consumo de energía.

"Así que los proyectos tienen que estar enfocados principalmente a sostener el APR en base a energías renovables a través de paneles fotovoltaicos, y que eso permita minimizar el consumo de energía eléctrica e ir mejorando tanto el almacenamiento, como el abastecimiento del agua para el consumo humano".

Destacó que en paralelo se tiene que crear una línea de emergencia que permita mantener en el tiempo el agua para el abastecimiento del consumo humano, a través del acarreo. es decir a través de camiones aljibe.

"Hoy día hay camiones aljibes que son financiados por la Delegación Presidencial, pero eso llega hasta donde alcanzan los recursos, entendiendo que son recursos que no son inagotables. Uno no puede cortar el abastecimiento a la gente, eso es vital, entendiendo que el agua para la agricultura familiar campesina es un abastecimiento más para un mediano plazo, donde tienes que implementar sistemas de riego eficiente, revestimiento de canales y otras técnicas para optimizar el recurso".

En tanto, el consejero Bernardo Chávez, coincidió en afirmar que la prioridad para la reasignación de estos recursos serán los Sistemas de Agua Potable Rural y los Sistemas Sanitarios Rurales, para garantizar que la gente tenga agua para el consumo humano. "Y por supuesto la eficiencia hídrica, a eso vamos a apuntar, entendiendo que el presupuesto con el que disponemos es mucho menor ahora".

OPTIMISMO

De visita en nuestra región, el Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, precisó que "felizmente estamos en una situación de que La Niña viene muy neutral, y todo indicaría que vamos a tener lluvia, aunque cuando se produce una emergencia grave, como la falta de suministro de agua, el Estado debe lograr focalizar los recursos. Entonces, está esa situación, en la medida que transcurre el año se decreta la emergencia cuando hay una situación extrema, y ahí los ministerios que tenemos que ver con esto, las autoridades públicas, nosotros, hacemos medidas de ajuste y redireccionamiento de recursos".





EN EL MARCO DEL PROYECTO DOMINGA

Gobierno confirma que apelará decisión del Tribunal Ambiental

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este miércoles, el ministro (s) del Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, se manifestó respecto al proyecto Dominga, luego de que el Tribunal Ambiental de Antofagasta tomará la decisión de dejar sin efecto la anulación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Fue a través de un punto de prensa en Santiago cuando indicó que "vamos a ejercer nuestro derecho y es por esto que el Servicio de Evaluación Ambiental, actuando como la secretaría técnica del Comité de Ministros, presentará en los próximos días un recurso de apelación contra la resolución del Primer Tribunal Ambiental".

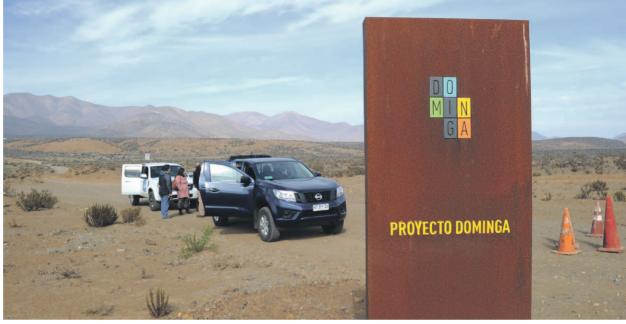
"El recurso se sostiene en que tanto la sesión del Comité de Ministros del 23 de diciembre del año 2024, como la del 8 de enero del presente año, dieron cumplimiento al fallo de diciembre del Primer Tribunal Ambiental", recalcó.

En esa línea, el secretario de Estado enfatizó en que el Comité de Ministros sesionó, revisó su composición y tomó una decisión respecto del proyecto Dominga, el que sería apegado a la ley y a la sentencia del propio Tribunal Ambiental, según señaló.

"Este proyecto minero portuario lleva más de 10 años de tramitación y se ha señalado por distintos medios como un símbolo de la mal llamada "permisología". Primero, en este caso es preciso señalar que este concepto es un término de fantasía que aborda de manera peyorativa la existencia de regulación para el desarrollo de proyectos de inversión", sostuvo.

Además, agregó que "la regulación es clave para establecer las condiciones de cómo queremos desarrollarnos como país y para dar certezas tanto a inversionistas como a las comunidades. Los buenos proyectos que cumplen con los estándares que indica la ley y que tienen, por ejemplo, un correcto diseño de línea de base, fluyen adecuadamente en su evaluación, los datos no mienten, prueba de ello es que el SEA aprueba el 95% de los proyectos que se someten a su tramitación".

Por otro lado, Proaño remarcó que la labor del Ministerio del Ambiente es proteger el patrimonio natural del país y ecosistemas únicos en el mundo como el archipiélago Humboldt, "este da sustento a muchas familias por la pesca artesanal, marisquería y turismo, todas actividades sustentables y además una área que es muy valorada por chilenas y chilenos y por científicos



Fue el pasado lunes cuando el Tribunal **Ambiental** emitió la resolución que anulaba la votación del Comité de Ministros en el marco del provecto Dominga.

EL DÍA

El ministro del Medio Ambiente (S), Maximiliano Proaño anunció que presentarán un recurso de contra el fallo del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, que ordenó al Comité de Ministros reunirse nuevamente para revisar la iniciativa de Andes Iron. Además, realizó críticas al concepto que de la "permisología" que se originó dada la extensa tramitación de algunas inversiones en el país.

del mundo entero", destacó.

"Esta zona tiene un importante valor ecológico, corresponde a un hábitat para especies emblemáticas como el delfín nariz de botella y muchas de ballenas en peligro de extinción, así como especies que principalmente existen en Chile y Perú, como el chungungo, que también está en peligro de extinción, además habita el 80% de la población mundial del pingüino de Humboldt", detalló.

Por tal motivo, indicó que "tenemos una responsabilidad muy grande porque cuando una especie se extingue, lo hace para siempre".

SE DESCARTARÍA UNA NUEVA SE-SIÓN DEL COMITÉ DE MINISTROS

Asimismo, el ministro (s) puntualizó que "cuidar el medio ambiente también es una inversión. Este es un gobierno comprometido con el medio ambiente y con las personas. La convicción de nuestro gobierno es que es posible compatibilizar la protección del medio ambiente y el crecimiento económico y estamos trabajando para aquello".

"No solo es posible, sino también es necesario avanzar en el cuidado del medio ambiente y en mejorar la calidad de vida de las personas y de las comunidades en forma conjunta",

Frente a una eventual nueva reunión de la instancia interministerial, sostuvo que "es muy importante aclarar que la resolución del Primer Tribunal Ambiental no determina que sea una nueva sesión del Comité de Ministros la que deba sesionar y que deba resolver sobre este proyecto, sino que lo que determina, y por eso nos llama mucho la atención, es que se modifique la parte sustantiva de la resolución del Comité de Ministros, y a su vez ordena a la secretaría técnica del Comité de Ministros, que es la dirección ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, a modificar y a pronunciarse sobre los aspectos que ordena a su vez este tribunal al anular y modificar de la resolución del comité de ministros".

"Para nosotros esto es un aspecto especialmente complejo ya que consideramos que la secretaría técnica del Comité de Ministros no tiene

Para nosotros esto es un aspecto especialmente complejo ya que consideramos que la secretaría técnica del **Comité de Ministros** no tiene estas atribuciones para pronunciarse sobre el fondo, sino que es el **Comité de Ministros**"

MAXIMILIANO PROAÑO MINISTRO (S) DEL MEDIO AMBIENTE

estas atribuciones para pronunciarse sobre el fondo, sino que es el Comité de Ministros el que cuenta con estas atribuciones determinadas por nuestro ordenamiento jurídico y nuestra institucionalidad ambiental", acotó.

Finalmente, enfatizó en que "no estamos ante el escenario de una nueva sesión del Comité de Ministros, sino que lo que ordena este fallo es que sea la dirección ejecutiva del SEA, como secretaría técnica del Comité de Ministros, quien modifique y a su vez se pronuncia sobre la decisión que tomó el Comité de Ministros el pasado 8 de enero".

LA FAMILIA DE PASCAL PIDE AYUDA A LA COMUNIDAD PARA ENCONTRARLA

Intensa búsqueda de adolescente desaparecida desde el pasado domingo

La última vez que fue vista la menor fue en las inmediaciones del Cesfam Raúl Silva Henríquez, en Avenida La Paz en el sector de Las Compañías. Cuando salió de su casa, Pascal estaba usando una polera manga larga negra, un polerón plomo, un buzo plomo, zapatillas blancas y llevaba puesta una mochila negra de marca Xtreme.

LUIS GONZÁLEZ T.

La Serena

La adolescente Pascal Antonia Araya Briones, de tan solo 13 años, se encuentra desaparecida desde el pasado domingo 16 de febrero, cuando salió de su hogar, aproximadamente a las 23:00 horas, en el sector Colina El Pino en la comuna de La Serena.

Según lo relatado por sus familiares, durante el día domingo tuvieron una pequeña discusión entre la madre y su hija, tras eso la madre le quitó el teléfono móvil, tras insistir en reiteradas ocasiones que le devolviera su celular, ella salió con la excusa de sacar a su perro a pasear. Sin embargo, desde ese momento su familia no ha vuelto a verla.

Josefa Briones, madre de Pascal, conversó con Diario El Día y nos indicó que la última información que obtuvieron fue su hija había sido vista en las inmediaciones del Cesfam Raúl Silva Henríquez, en Avenida La



EL DÍA

Pascal Antonia, de 13 años, se encuentra desaparecida desde el día domingo 16 de febrero y estaba usando una polera manga larga negra, un polerón plomo, un buzo plomo, zapatillas blancas.

Paz en el sector de Las Compañías. Además, a la hora que salió de su casa, Pascal estaba usando una polera manga larga negra, un polerón plomo, un buzo plomo, zapatillas blancas y llevaba puesta una mochila negra de marca X treme.

Josefa detalló cómo fue la noche en que su hija desapareció, "estábamos en la casa, en la cual tuvimos una pequeña discusión y yo le quite el celular como a las 8 de la noche, y después yo la mandé acostarse. Entonces, yo estaba con una amiga y mi hijo chiquitito y ella a cada rato iba hasta mi pieza a pedirme su celular para que se lo devolviera y yo no se lo devolví, y después yo me quedo dormida. La Pascal dijo que iba a sacar el perro a la calle y fue ahí cuando ella se fue y en la mañana me dicen que ella no está, la buscamos por todos lados".

Durante estos días, su madre comentó que han comenzado una búsqueda intensa junto a su familia, además de colocar las denuncias correspondientes para este tipo de casos.

En ese sentido, indicó que la su hija ha sido vista en el sector de Las Compañías, "la vieron por última vez en el Tofo y también la han visto caminando por Las Compañías, me da la impresión que le paso algo y ella se estaba tratando de comunicar, a las 6:30 de la mañana se trató de comunicar por personas que estaban ahí en la calle por debajo del consultorio del Tofo de Las Compañía, después abajo hay un local de comida rápida y ella estaba sentada en la plaza y hasta ahí le perdimos el rastro y no se comunicó más. Eso fue lo extraño porque ella estaba tratando de pedir ayuda", indicó la madre.

Es por esto, que desde la familia hacen un llamado a toda la comunidad, en caso de haberla visto a entregar la mayor cantidad de información real para lograr encontrar a su hija lo más pronto posible, "es urgente encontrarla, lleva muchos días, ella no es de salir sola, debe estar asustada con hambre, esperemos que este bien, roguemos al señor que este bien, necesitamos la mayor colaboración en la búsqueda, personas reales que

de verdad la hayan visto".

BÚSQUEDA INTENSA

Ante esta situación, varios organismos se han desplegado para ser parte de la búsqueda desde las policías hasta la Municipalidad de La Serena.

Al respecto, el capitán Rodrigo Bolívar, de la Primera Comisaría de La Serena, indicó que "El día lunes, en horas de la tarde, recibimos una denuncia en el sector de la Subcomisaria de La Florida en relación de una presunta gracia por una menor de edad de 13 años, la cual al momento no ha llegado, no hemos tenido contacto con ella, ni familiares ni carabineros. Que es por ello que nosotros como institución estamos realizando todos los protocolos correspondientes con personal especializado con la finalidad de poder hacer un despliegue para poder obtener el paradero de esta menor".

Desde Carabineros, hacen el llamado a las personas, "si tiene algún tipo de antecedente, alguna información que aportar, lo pueda informar por los canales institucionales como el 133 o acercarse a la unidad más cercana".

Por su parte, Freddy Montoya, Jefe (s) Brigada de Homicidios La Serena, indicó que, "el término Presunta Desgracia, básicamente se refiere a la pérdida o extravío, temporal o permanente, de una persona sobre quien se ignora su paradero y que se presume podría haber sufrido alguna desgracia. Ante el extravío de una persona, la PDI recomienda contactar primero a sus familiares y amigos cercanos, para saber si tuvieron contacto con la persona".

En ese sentido, el Jefe (s) Brigada de Homicidios La Serena, explicó "si no logran obtener ninguna información se debe realizar la denuncia, lo antes posible, en cualquier unidad de la PDI, no es necesario que pasen 24 o 48 horas, como muchas veces se cree, al contrario se necesita la denuncia oportuna, mientras más pronto, es probable tener mejores resultados".

Desde la Municipalidad de La Serena, señalaron que funcionarios de la Seguridad Ciudadana están colaborando en la búsqueda de Pascal Antonia, además han puesto a disposición las grabaciones de cámaras de seguridad y el uso de un dron para apoyar la búsqueda.

También la familia, dispone de varios números telefónicos para recabar toda la información y así lograr encontrar a Pascal Antonia, los teléfonos son 9 57909396 y 9 77452034.

Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EOUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Docultados do evámenos

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4°, se remata próximo 6 de marzo de 2025 a las 13:15 hrs, mediante videoconferencia, plataforma Zoom inmueble DOCE COMA OCHENTA Y SIETE POR CIENTO de DERECHOS sobre el LOTE VEINTIUNO-A-OCHENTA Y DOS, resultante de subdivisión del Lote Veintiuno, que resultó de subdivisión de Reserva Cooperativa Número Dos, comuna La Serena, singularizado en plano agregado bajo número 113 al final Registro Propiedad año 2004. El lote tiene una superficie aproximada de 8.105,58 metros cuadrados; inscritos a Fs. 5.508 Nº 3736 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta \$ 2.157.971. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar deberá coordinarse al correo jcsantiago13 remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con VELASQUEZ RAMOS, CAROLINA MATILDE DE LOURDES", Rol C-11.840-2020. Secretaria.

RECONOCEN UNA BUENA TEMPORADA ESTIVAL

Gastronómicos afirman que crímenes ocurridos en la Costanera no afectan al turismo

Ouienes se dedican a este rubro señalan que los dos hechos de sangre han sido casos aislados y aseguran que hasta el momento no han afectado el movimiento ni la presencia de turistas y visitas a los locales en ese sector de Coquimbo.



ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Locatarios del sector de la Avenida Costanera en Coquimbo señalan que no comparten que los dos crímenes ocurridos en menos de 10 días en la Avenida Costanera con La Cantera vayan a afectar seriamente al turismo, aunque mencionaron que de todas formas están atentos, ya que los clientes no han dejado de visitar los restaurantes.

En tanto, desde el municipio coquimbano afirman que han trabajado arduamente con las policías para prevenir hechos delictuales y que lo propio han hecho con los locatarios y aunque lamentaron lo ocurrido, esperan que no tenga un impacto negativo.

Al respecto, el presidente de la Asociación Gastronómica de Peñuelas, Jorge Luis Forconi, destaca que el movimiento turístico hasta ahora no se ha visto mermado, aunque reconoció que al ocurrir hechos como un crimen podría perjudicarlos, indicando que para ellos eran sucesos aislados.

"De repente puede afectar al turismo, pero nosotros estamos organizados, tenemos una asociación gastronómica con 23 restaurantes y estamos vinculados con Sernatur e insertos en un programa de turismo donde participamos en mesas de

Los restaurante de la Avenida costanera de Coquimbo han tenido una buena afluencia de turistas esta temporada y sus propietarios y administradores esperan que el crimen de hace unos días no afecte el flujo de personas.

trabajo donde la integra el gobierno, el municipio y nosotros, por lo que permanentemente junto a otros gremios buscando la forma de lograr más seguridad, porque claro que un crimen puede afectar al turismo y a la gente que viene a comer acá. Son hechos aislados, pero nos preocupa", señaló, agregando que allí los locales abren todos los días del año.

Por su parte, Diego Rojas, administrador del restaurante La Picá del Lupa, si bien reconoce que pueden producirse eventualmente hechos tan graves, subraya que la presente temporada ha sido bastante buena, luego que desde el 15 de diciembre en adelante comenzó bien, con harta visita de turistas argentinos, lo que les ayudó mucho a remontar las noches y que fue muy bueno volver a tener el restaurante lleno en el mes de enero.

Referente a la seguridad del sector plantea que en general es buena y lo relativo a uno de los crímenes en la Avenida costanera precisa que "creo y espero que no afecte al turismo, aunque son crímenes de alta connotación pública, porque se usó armamento y esas cosas, pero espero que no afecte, hasta el minuto

hemos tenido muchas visitas a la hora de almuerzo donde están todos los locales llenos. Hasta el momento no ha afectado y en general ha estado tranquilo. Tenemos cuidador de vehículos y no nos ha dicho, por ejemplo, que hayan robado o asaltado un vehículo", sostiene.

En la misma línea, en el restaurante Donde Elbita, su administradora Sandra Guzmán, manifiesta que para ellos en el mes de enero las ventas fueron normales y quizás un poco más bajo que en años anteriores, "pero en febrero ha ido repuntando, pero entre enero y febrero estimo que vamos a tener un mejor verano que el año pasado".

Sobre los hechos de sangre que se han producido en la Avenida Costanera dice que no afecta tanto el turismo sino que en términos generales a las personas. "Yo creo que habiendo un crimen acá, en otra región o donde sea a todos nos afecta como personas, porque antes eso nunca se veía acá en nuestro país, menos acá en nuestra región donde eran hechos súper aislados y ahora han sido seguidos, pero esperamos que no afecte", indicó.

En el mismo tenor, garzones y garzonas que laboran en ese sector gastronómico y turístico de Coquimbo plantearon que si bien hubo un crimen, el que fue distante a donde están los locales donde llegan los turistas, el sector era bastante seguro y que los turistas llegaban con seguridad y tranquilos a degustar principalmente los productos del mar.

En tanto, desde el municipio de Coquimbo, el administrador municipal, David Díaz, lamentó la ocurrencia del crimen ocurrido hace algunos días. indicando que esperaban que los organismos pertinentes a cargo de la investigación encuentren al o los responsables.

Explicó que el municipio ha trabajado colaborativamente con las policías para abordar esta temporada en la que la conurbación recibe una gran cantidad de turistas, por lo que se han aumentado las fiscalizaciones y "tanto Carabineros como seguridad pública tienen presencia en la Costanera, con conteiner ubicados en este lugar que es uno de los más visitados. Por eso creemos que este tipo de situaciones lamentables no pueden empañar el trabajo que se ha hecho, en especial, de los gremios turísticos con quienes hemos trabajado de la mano".

En ese tenor, sostuvo que los equipos municipales estuvieron abocados a apoyar esta temporada turística levantando una gran parrilla de panoramas, con actividades muy exitosas con públicos multitudinarios y también con el fortalecimiento de los recintos turísticos, "en una comuna que hoy está más bonita gracias al plan de recuperación de espacios públicos", cerró David Díaz.







HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. I 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs. Sólo por correo: economicos@eldia.la

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES I VEHÍCULOS I OCUPACIONES I LEGALES I SERVICIOS



8,000 UF Departamento en Las Tacas, primera linea primer piso, 3

Conjapó: Vende casa, 2 dormi-

Económicos

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, cocina, living. La Florida, Arándanos, fono F: 963032147

Arriendo 280.000 año corrido Depto con estacionamiento persona sola Peñuelas sur F: +56994924427

VENDO-CASA

La Serena, Gabriel González Videla, 3.500 UF, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, patio. F: 964074616

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 95875778

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V15 2010 Taxi La Serena, papeles al día, \$12.000.000. F: 987265782

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere profesores de, Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología, Secretaria y Auxiliar de Aseo. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com F:.

Necesito Ayudante de Inspector, egresado de Cuarto Medio. Enviar Currículum a: coguimbo.ingenieria@gmail.com, F: 994514271

Se necesita Chofer para trabajar al interior del Terminal de Buses de La Serena, para taxi básico horario nocturno. F: 984562933

Se necesita contratar maestros carpinteros de terminaciones, para prestar servicios en la ciudad de La Serena. Reales interesados comunicarse al fono +56979697494 entre las 15:00 y 16:00 horas, de lunes a viernes.

Escuela de Coquimbo, requiere docentes para los siguientes cargos: Profesor(a) generalista para impartir clases de artes y música 42 horas, (reemplazo). Profesora mención lengua y literatura (reemplazo) 32 horas. Profesora Diferencial para Programa Integración Escolar (44 horas). Educador(a) tradicional acreditado (por su Comunidad y Mineduc) para impartir clases de cultura y pueblos originarios (32 horas). Reales interesados enviar CV a curriculumenlinea785@gmail.com

Se necesita chofer furgón escolar Clase A-1 ó A-3, 44 horas semanales, Parte Alta Coquimbo. Contacto 962498078.

Corporación Educacional requiere contratar docentes de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Inglés, General Básica, Educador/a Diferencial, Educador/a Lengua Indígena, Psicóloga/o, Educación Musical, Administración de Empresas, Educación Física Enviar sus antecedentes: corporacion. reclutarrhh@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mis servicios como cuidadora de Adulto Mayor, con recomendaciones y experiencia. F: 933362443

Ofrezco mis servicios guardia seguridad 4x4, operario supermercados, grúa horquilla clase D, conserje, otros. F: 977919380

Me ofrezco como chofer furgón escolar, con experiencia. Llamar 978352480.

GENERALES

SERVICIOS

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

infórmate con un medio comprometido y confiable.



#NoalFakeNews

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio. F: +569 92394414

Ubicamos aguas subterráneas. Valorice su terreno. Servicio garantizado. F: 989833161

Aseo casa, departamento, cabaña. Llamar F: 981948235

VENDO

Vendo sepultura de 1 capacidad en Parque La Cantera. Contacto F: +56 996435423

SÓLO MAYORES

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Tifanny, jovencita, hermoso rosto, cariñosa. F: +56959383654

Nicols, 18 años, hermosa, recién Ilegada. F: +56959947077

Candy, madurita, hermosa, cariñosa. F: +56945095620

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56999809275

Camila, delgadita, bello cuerpo, cariñosa, hermosa. F: +5679867830

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

"Veremos que dice la Corte de Apelaciones o la Suprema sobre Dominga. Los fallos se acatan"

ROMINA ONEL

La Serena

Con motivo de la ceremonia de celebración del ingreso del Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno a la Lista Tentativa de la UNESCO, el Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela estuvo en la Región de Coquimbo, ocasión en la que conversó con el diario El Día sobre las estrategias para hacer frente a la sequía, entre otros temas.

-¿Qué temas trataron en su reunión con el Gobernador Cristóbal Juliá?

"Estoy muy contento con la reunión con el Gobernador, porque aparte de los 18.000 millones de pesos que estamos invirtiendo anualmente. se va a renovar el convenio entre el GORE y la Comisión Nacional de Riego (CNR). Además, junto al Seremi Christian Álvarez presentaremos un proyecto de pozos profundos, acordado con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la Dirección General de Aguas (DGA), ya que si bien hay una solución estructural, que es la desaladora, es muy importante tener habilitados pozos profundos, particularmente en el Limarí".

-¿Conversaron otras temáticas relacionadas a la sequía?

"En el caso del Limarí también vamos a trabajar los embalses de cabecera en la parte alta. Es un embalse más mediano, pero que puede dar certeza a los agricultores que están arriba de los embalses principales".

-¿Hay alguna otra iniciativa?

"El Gobernador está interesado en que La Serena y Coquimbo dejen de perder agua en el mar, por eso solicitó nuestra ayuda, así que vamos a contribuir a un comité interministerial para poder reciclar el agua gris".

-¿Qué nos puede decir de la suspensión de recursos para el Plan de Emergencia Hídrica de la Región de Coquimbo, tras el recorte de la **DIPRES?**

"El fenómeno de La Niña viene muy neutral v todo indicaría que vamos a tener lluvia, pero en caso que se decrete emergencia, haremos medidas de ajuste y redireccionamiento de recursos interiores".

-El proyecto de la desaladora que se quiere instalar en nuestra región, tiene más de 700 observaciones y una de ellas tiene que ver con definir cuál va a ser el destino de las aguas, ¿cuál cree que debería ser la especificación?

"Hay un vacío legal, así que tal y como lo comprometimos, estamos en diálogo con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio Secretaría El titular de Agricultura apostará indicó que en el tema hídrico apostará por proyectos de pozos profundos, embalses medianos y reciclaje de aguas grises.



El Gobernador está interesado en que La Serena y Coquimbo dejen de perder agua en el mar, por eso solicitó nuestra ayuda, así que vamos a contribuir a un comité interministerial para poder reciclar el agua gris"

General de la Presidencia de Chile (SEGPRES), para que eso se despeje. ya que hay un debate por el tema de las empresas sanitarias y de las juntas de vigilancia, ya que buena parte del agua viene del Elqui".

-¿Pero qué debería priorizarse?

"La ley es clara de que siempre se prioriza el consumo humano, después viene el caudal ecológico básico de las cuencas y luego la agricultura, que es muy importante en todos los países, porque aunque es el sector que más consume agua, tiene que ver con la seguridad alimentaria y aunque no tiene la renta de la minería, genera la supervivencia del mundo rural, la biodiversidad y del control de incendios".

AMENAZA DE INCENDIOS

-Con respecto a la amenaza de incendios forestales, ¿cómo ve la situación a nivel regional?

"En la región -producto de su paisaje semiárido y su importante industria ganadera- el ramoneo mantiene el pasto seco cortado, entonces es un paisaje estructuralmente resiliente y la ocurrencia de incendios es más acotada".

- ¿Considera que se debería aumentar el personal de Conaf en la región?

"Tenemos un sistema de ayuda en caso de emergencias, ya que uno de los tanqueros se ubica en el aeropuerto de Torquemada en Concón y desde ahí disponemos de brigadas y helicópteros de otras regiones. Ahora, tras la primera visita del Presidente Boric -cuando fuimos a Monte Patriacumplimos con nuestro compromiso y ahora hay un helicóptero permanente en la región".

-¿Qué opina del ataque al helicóptero en el sur?

"El acto de dispararle a un piloto es terrorífico y deplorable, más aún en el escenario de Collipulli bajo amenaza de incendiarse y cientos de personas pudiendo morir, pero la existencia de una organización terrorista, será determinada por la Fiscalía".

TEMAS PAÍS

-¿Cuál será la postura del Comité de Ministros frente al fallo del tribunal ambiental por Dominga?

"Las competencias están claras y como ha dicho la Ministra Maisa Rojas, el Gobierno va a apelar a la nueva resolución del Tribunal de Antofagasta. Vamos a ver qué es lo que dice la Corte de Apelaciones o la Corte Suprema. Y por cierto, los fallos se acatan".

-¿Qué nos puede decir respecto al trabajo que se ha hecho por la descentralización?

"La descentralización es un proceso y Chile sigue con temas pendientes, ya que de los países grandes de América Latina, es el único que no tiene una ley de rentas regionales autónomas, pero como Gobierno originamos el royalty minero que asegura recursos en las comunas mineras, a los gobiernos regionales y a los municipios rurales".

-¿Qué le parece que no se haya cumplido la promesa de eliminar la figura de los delegados?

"Hay quienes son partidarios de eliminar el delegado regional y que exista un coordinador provincial. Creo que en la próxima elección presidencial, debería haber una definición".

-¿Usted es partidario de alguna

'En todos los países hay representantes del Estado Central, incluso en los federales como Estados Unidos. Lo importante es que la figura electa democráticamente, que son el Gobernador y sus Consejo, tienen que ser fortalecidos en estos trámites".

EN CAMINO A SER PATRIMONIO MUNDIAL

Ministros respaldan ingreso del Paisaje Cultural del Pisco en la Lista de la UNESCO

Aunque aún faltan años para obtener el reconocimiento del organismo internacional, ya se ha logrado un primer hito en la búsqueda de consolidar el valor del paisaje vitivinícola del pisco chileno.



Ceremonia de celebración del ingreso del paisaje del pisco chileno a lista tentativa nacional ante UNESCO.

ROMINA ONEL

Región de Coquimbo

Este miércoles se llevó a cabo la ceremonia de celebración del ingreso del Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno a la Lista Tentativa de la UNESCO, hito clave para obtener su reconocimiento como patrimonio mundial.

El evento se realizó en la plaza Gabriela Mistral de Vicuña, y convocó a los representantes de la Asociación de Productores de Pisco, Pisco Chile AG. -reuniendo a pisqueros de las regiones de Coquimbo y Atacama, quienes son parte del territorio que abarca el pasaje incluido en la declaratoria- a la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo; a los ministros de Agricultura, Esteban Valenzuela y de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren; Al Gobernador de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá; y al Delegado Presidencial Regional de Coquimbo, Galo Luna, entre otras autoridades de las regiones de Atacama y Coquimbo.

Respecto a esto, el Presidente de la Asociación de Productores de Pisco Chile, Francisco Munizaga, sostuvo que "estos trabajos son largos, nosotros llevamos 4 años trabajando para llegar a este hito y creo que nos quedan por lo menos 2 años más para que sea reconocido formalmente por la UNESCO. Tenemos un cronograma definido, así que estamos esperanzados que en el 2027 vamos a tener la respuesta".

EL DÍA

Cabe agregar que tras la actualización de la Lista Tentativa, el proceso continúa con la elaboración del expediente

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Juzgado Familia Coauimbo. En causa RIT C-1289-2024, caratulada "PINO/MATTHEWS", se ha ordenado notificar por aviso extractado a la parte demandada, doña Michelle Valentina Matthews Pino, cédula nacional de identidad $N^{o}18.633.477-9$, con domicilio indeterminado, la demanda de cese de alimentos interpuesta en su contra, con fecha 20 de agosto de 2024, por don ROBERTO CARLOS PINO SANHUEZA cédula nacional de identidad Nº13056297-3, representada por la abogada doña GINA VANESSA LAMAS GALLEGUILLOS cédula nacional de identidad 15673524-8 y doña LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ POBLETE cédula nacional de identidad 13327484-7 solicitando desde ya se tenga por interpuesta la demanda, se acoja a tramitación y se declare el cese de los alimentos. Con fecha 09 de septiembre de 2024, se tiene por interpuesta la demanda y se declara provisoriamente el cese de los alimentos fijados en favor de la demandada. Con fecha 18 de diciembre de 2024, se cita a audiencia preparatoria para el día 17 DE MARZO DE 2025 A LAS 11.15 HORAS EN SALA 2, a realizarse en dependencias de este Juzgado ubicado en calle Santiago Trigo Nº511, Coquimbo, autorizándose desde ya a las partes a comparecer vía telemática, link de conexión: https://zoom.us/join, ID 937 9879 3004 código acceso 578199, debiendo las partes individualizarse con el RIT de la causa y calidad que detentan. El demandado debe contestar la demanda al menos 5 días hábiles antes de la audiencia preparatoria fijada y en el evento de demandar reconvencionalmente debe hacerlo en forma conjunta con su contestación; debe comparecer asesorado por abogado, en caso de no contar con los recursos para ello deber acreditarlo en el plazo de 5 días hábiles desde la fecha de notificación a fin de designarle uno por el Tribunal, si no lo hiciere se entenderá que renuncia a su derecho de comparecer con asesoría letrada, sin perjuicio de lo que se pueda resolver oportunamente en audiencia o de su derecho a obtener asesoría letrada directamente en la Corporación de Asistencia Judicial u otra institución gratuita. La audiencia podrá celebrarse con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación, toda vez que dicha citación se efectúa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21 inciso 1º y 59 inciso 3º de la Ley Nº 19.968. Ministro de Fe.

> Yelika Burrows Milla. Juzgado de Familia Coquimbo. Treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. REMATARÁ EL DÍA 6 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, EL SITIO Nº18 DE LA MANZANA Nº10 VIII ETAPA B, UBICADO EN PASAJE RESERVA NACIONAL COYHAIQUE Nº1370, DEL LOTEO BOSUQE SAN CARLOS SECTOR UNO. COMUNA DE COQUIMBO. INSCRITO A FOJAS 445 NÚMERO 239 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2016, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$39.437.740.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL **C-2841-2024**, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON **OSSANDON". SECRETARÍA.**

Estos trabajos son largos, nosotros llevamos 4 años trabajando para llegar a este hito y creo que nos quedan por lo menos 2 años más para que sea reconocido formalmente por la UNESCO. Tenemos un cronograma definido, así que estamos esperanzados que en el 2027 vamos a tener

FRANCISCO MUNIZAGA

la respuesta"

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PISCO CHILE

del bien, que consiste en un dossier con las especificaciones culturales y naturales del paisaje cultural. Tras enviar dicho expediente, UNESCO lo remite al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), para su análisis detallado, ajustes y eventuales visitas técnicas de los expertos.

Con base a la recomendación de los organismos asesores, el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO evaluará y sancionará su posible inscripción inmediata, con observaciones o eventual rechazo. El tiempo que transcurre entre la inclusión en la Lista Tentativa y el reconocimiento final podrá tomar entre dos y tres años.

COMPROMISO MINISTERIAL

La titular de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo, cuya institución liderará la elaboración y entrega del expediente que finalmente será presentado ante el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, aseguró que "aquí se ha realizado entre el sector público y privado, un trabajo mancomunado que nos ha permitido llegar a este primer gran hito. Hoy le toca al Gobierno del Presidente Gabriel Boric liderar este proceso, pero los gobiernos que vengan tendrán que darle continuidad y seguimiento".

Por su parte, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, destacó que "es un hecho muy notable ser el primer país de Sudamérica con un paisaje vitivinícola reconocido mundialmente". El titular del agro añadió que "esta-

mos redoblando todo lo que tiene que



FL DÍA



EL DÍA

ver con la sostenibilidad estratégica de esta industria con los gobiernos regionales y municipales, respetando además las tradiciones, en diálogo con los distintos sectores, incorporando también al sector apícola, entre otros".

Asimismo, el canciller Alberto van Klaveren, manifestó que "como Cancillería estamos absolutamente comprometidos con este esfuerzo y muy contentos, porque refleja un trabajo muy serio, en el cual han coincidido el sector público y el privado".

"Nuestro objetivo es presentar el expediente de postulación ante la UNESCO a la brevedad posible, para que esta candidatura sea considerada en la próxima reunión del Comité de Patrimonio Mundial el año 2027", recalcó el canciller.

Además, señaló que esta incorporación en la lista tentativa nacional "no solo impulsa la industria pisquera chilena, sino que también enaltece nuestra herencia cultural. Estamos convencidos de que el Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno tiene los méritos necesarios para ser parte del Patrimonio Mundial, y seguiremos trabajando incansablemente para lograr este objetivo".

HACER JUSTICIA

El Gobernador Regional de Coquimbo, Cristóbal Juliá, también se refirió a la importancia de este hito y lo que significa en el actual contexto regional, haciendo hincapié en que "siempre es sumamente importante que tengamos visitas de nuestros ministros, sobre todo de Agricultura, ya que nuestra región es extensamente agrícola".

"Ya no solamente vamos a hablar de pisco, sino que de todo el entorno que tiene relación con la cadena productiva del destilado, lo que viene a dar una cuota de justicia a los pequeños productores que históricamente han estado peleando por los precios y por mantener viva esta tradición", agregó.

Por otra parte, el Delegado Presidencial Regional dijo que como Gobierno apuestan "a que esta declaratoria permita aumentar el valor agregado y dinamizar la economía de la producción de Pisco".

En línea con esto, el Delegado indicó que "vamos a concretar los compromisos que hizo el presidente, respecto a la instalación de una planta desaladora para la región, que sin duda también va a aportar al mejor uso del recurso hídrico".

EXTRACTO DE SENTENCIA DEFINITIVA

DE INTERDICCIÓN CON NOMBRAMIENTO DE CURADOR

En causa Rol V-251-2024, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, caratulada LIZANA/, por sentencia de fecha 22 de enero de 2025, se declaró la interdicción definitiva de doña SILVIA ANGELINA ZAMUDIO ÁLVAREZ, RUN 4.521.649-7, quien quedó privada de la administración de sus bienes, nombrándose curador definitivo a su cónyuge, don RAÚL ENRIQUE LIZANA MUÑOZ, RUN 3.639.459-5, liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Trece de febrero de dos mil veinticinco

EXTRACTO

En causa Rol: C-691-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./VILLALOBOS, juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo Nº240, La Serena, se designó el día 11 de marzo de 2025 a las 12:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en la comuna de La Serena que tiene su acceso por PASAJE POETA PABLO DE ROKHA NUMERO 3479, y que corresponde al SITIO NUMERO SEIS de la MANZANA ONCE del Conjunto Habitacional "VILLA LOS CIRUELOS", singularizado en el plano agregado bajo el número 237 al final del Registro de Propiedad del año 2004. El inmueble está inscrito a fojas 12.773, número 8.574 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo número 1328-43. comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$31.688.092.-, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. SECRETARIA SUBROGANTE. La Serena, trece de febrero de dos mil veinticinco

LA EXHIBICIÓN GRATUITA INICIA ESTE VIERNES 21 Y HASTA EL DOMINGO 23 DE FEBRERO

Copa América 2015 y trofeo Centenario se exhibirán en El Faro Monumental de La Serena

Tras recorrer diversas ciudades del país, los trofeos obtenidos por la Roja en el 2015 y el 2016, en los que la Selección Chilena se coronó campeona, llega a La Serena para lucirse frente a los fanáticos del fútbol.



La Copa América 2015 fue la 44° edición de este torneo organizado por la Conmebol. EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Gracias a un acuerdo entre la ANFP y la Municipalidad de La Serena, El Faro Monumental recibirá a los fanáticos de la selección chilena, quienes podrán fotografiarse con las Copas América obtenidas por "la Roja de Todos", en los certámenes desarrollados en Chile 2015 y en Estados Unidos 2016.La exhibición gratuita inicia este viernes 21 y hasta el domingo 23 de febrero, desde las 11:00 y hasta las 18:00 horas en horario continuado.

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, agradeció la disposición de la ANFP para la exhibición de estos históricos trofeos en la ciudad. "Esta es una gran ocasión para los amantes de nuestra selección, quienes podrán fotografiarse con estos dos trofeos, los cuales son el mérito de una generación de grandes futbolistas que marcaron la historia de este deporte y nos entregaron grandes alegrías. Es un gran momento para recordar este hito del fútbol", indicó.

El torneo es la principal competencia futbolística entre selecciones nacionales de América del Sur y la más antigua del mundo, evento que se realiza rotativamente cada 4 años, albergado por los miembros de la confederación.

La Copa América 2015 fue la 44º edición de este torneo organizado por la Conmebol, y se llevó a cabo por 7º vez en Chile entre el 11 de junio y el 4 de julio. Contó con la participación de todas las asociaciones agrupadas en la CONMEBOL y dos invitados provenientes de la CONCACAF. En aquella oportunidad, la selección chilena se coronó campeona al derrotar en la final a su similar de Argentina por 4 tantos a 1 en definición de lanzamientos penales, luego de empatar sin goles durante el tiempo reglamentario, logrando así su primera Copa América.

Por otra parte, la Copa América Centenario es una edición extraordinaria y de carácter oficial de la Copa América, todavía en vigencia. Fue organizada por la CONMEBOL y la CONCACAF durante la celebración del centenario del primer torneo. Este certamen tuvo lugar en Estados Unidos del 3 al 26 de junio de 2016.

La selección chilena se adjudicó esta edición al derrotar nuevamente en la final a la selección de Argentina en los tiros desde el punto penal. Ya con el cupo para la Copa FIFA Confederaciones 2017, por haber sido el campeón de la Copa América 2015, conserva permanentemente la Copa y su nombre fue inscrito en el trofeo original del certamen.

La Copa América Centenario es la primera y única en su tipo. Hoy es parte del patrimonio deportivo de Chile y un verdadero emblema del deporte nacional, constituyéndose en uno de los máximos orgullos de todos los chilenos.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará por separado el 19 de

Marzo 2025, a las 12:15 hrs, mediante plataforma zoom, en sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 CLAVE: 723361, los inmuebles de propiedad del demandado de autos INMOBILIARIA CDUC SPA, a saber: A.- Inmueble correspondiente al lote fusionado denominado LOTE 34-5, de 716,07 metros cuadrados aproximadamente, singularizado en plano agregado bajo N°757 al final Registro Propiedad año 2021. El mencionado lote resultó al fusionarse los siguientes inmuebles: UNO) CALLE LAS ROJAS ORIENTE N°1612 ciudad y comuna La Serena, DOS) CALLE LAS ROJAS ORIENTE N°1602, ciudad La Serena, que corresponde al LOTE N°35 plano de loteo de POBLACION ESTADIO UNO, protocolizado bajo N°45 al final Registro Instrumentos Públicos Notaría La Serena que estuvo a cargo de Raúl Parga Muñoz, correspondiente al 6° bimestre 1972. El dominio del inmueble fusionado se encuentra inscrito a nombre de INMOBILIARIA CDUC SPA, a fojas 3165, número 2229 Registro Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo para iniciar posturas \$554.236.900.-, B) Inmueble correspondiente al sitio y casa ubicado en CALLE HUANHUALÍ N°325 ciudad La Serena, que corresponde al LOTE N°23 MANZANA 2 plano de loteo de POBLACIÓN ESTADIO PRIMERA, protocolizado bajo N°45 al final Registro Instrumentos Públicos, correspondiente al 6° bimestre año 1972 Notaría comuna de La Serena que fue servida por Raúl Parga Muñoz. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de INMOBILIARIA CDUC SPA, a fojas 8285, número 5548 Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo para iniciar posturas \$307.363.886, y C) Inmueble ubicado en ciudad de La Serena, CALLE JOSÉ MANUEL BALMACEDA N°3499, que corresponde al LOTE N°12 MANZANA M plano POBLACION VICTOR DOMINGO SILVA, EX RIVAS BARRERA, singularizado plano agregado bajo el N°79 al final Registro Propiedad año 1974. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de INMOBILIARIA CDUC SPA, a fojas 2168, número 1591 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo para iniciar posturas \$55.753.896.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para sus suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-11135-2022 caratulados "BANCO SECURITY CON INMOBILIARIA CDUC SPA" Ejecutivo. La secretaría.

EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA INFORMA OFERTA LABORAL PARA CARGO

CONDUCTOR **CUARTELERO**

REQUISITOS:

- CLASE A4, A5 O F

- 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS COMPROBABLE.

- CERTIFICADOS ANTECEDENTES
- HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR

ENVIAR CV A: SECRETARIAGENERALBOMBEROSLS@GMAIL.COM AYUDANTEGRL31@CBLASERENA.CL

Emergencias

Ambulancia 131 Investigaciones 134 **Bomberos** 132 137 Rescate Marítimo Serv. Aéreo Rescate Carabineros 133 138 130 149 Conaf Violencia intrafamiliar 135

Farmacias de turno

LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438

COOUIMBO

Farmacia Solidaria. Eugenio Marzal No 121 Local 7.

OVALLE

San Juan, Vicuña Mackenna 223,

Santoral

Eleuterio / Claudio

Puzzle

Fonodrogas

califor-nio y oxigeno Puzzle limpia argón ascendi Nº 667 *cont. de la lectura barnizas "la foto bario catedral mueble, inv. río galo tantalio aparejar recluso 'fin de la lect. protactinio arsénico 500 valuar moral escaso SiO₂ sieso rutenio dígrafo mudarle invocó aquellas *sigue la lect. hijo de Jacob granero enteco **SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOF** actinio litio ciudad turca amperio enojo asediar

Sudoku

	4			7		5		
	5		9					
		8					4	
2			7					4
	9						3	
1					5			9
	8					1		
					6		2	
		9		4			8	

Hay que emplear el razonamiento lógico v la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

ç	8	3	1	Þ	1	6	2	9
1	2	Þ	9	6	8	3	L	ç
9	6	T	3	ç	5	1	8	Þ
6	9	2	9	8	3	Þ	1	Ţ
L	3	1	5	9	Þ	9	6	8
b	9	8	6	1	4	9	3	2
2	b	6	L	3	9	8	9	1
8	1.	9	b	2	6	L	S	3
3	1	5	8	1	9	2	b	6

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Cuidado ya que dejarse llevar por los celos puede jugarle bastante en contra. SALUD: Aléjese de las tensiones cotidianas que afectan sus nervios. DINERO: Haga las cosas con calma, pero con toda la fe que todo le resultará. CO-LOR: Amarillo, NUMERO: 2.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Con ciertas actitudes puede terminar alejando a los demás de usted. Eso no le hace bien a su corazón. SALUD: Enriquezca su espíritu. DINE-RO: La situación para los negocios está difícil, es tiempo de revertir las cosas teniendo una actitud más innovadora. COLOR: Granate. NÚMERO: 12.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Los cambios en su modo de actuar pueden generar bastante incertidumbre en quienes están a su lado. SA-LUD: Dolencias físicas esta jornada. Cuídese. DINERO: Ponga atención a las fluctuaciones de la economía para que afecten lo mínimo a sus finanzas. COLOR: Naranjo. NUMERO: 15.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Aprenda de cada una de las cosas que le ocurren, todo tiene un motivo en la vida. SA-LUD: Cuidado con problemas digestivos. DINERO: Antes de tomar decisiones que afecten su futuro laboral, piense bien las cosas. Más vale pájaro en mano que cien volando. COLOR: Azul. NUMERO: 22.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No permanezca con su corazón aprisionado o este no volverá a latir de felicidad. SALUD: Evite los lugares donde exista riesgo de contagio. DINERO: Sea precavido en estos momentos ya que debe guardar recursos para después. CO-LOR: Marengo. NÚMERO: 9.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Desperdiciar el tiempo usándolo solo para discutir hará que luego se ande lamentando. SALUD: No permita que otros afecten su espíritu. DINERO: No permita que los problemas que hay en su trabajo se expandan. COLOR: Negro. NUMERO: 1.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cada equivocación es una lección de la cual debe aprender. SALUD: Sus decisiones afectan su bienestar y su salud en general. DINERO: Es mejor que guarde para otro momento el capital que tiene destinado a invertir. Debe esperar hasta que todo sea más favorable. COLOR: Café. NÚMERO: 11.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si se levanta con esperanza aumentarán sus posibilidades de conocer a la persona adecuada. SALUD: Controle mejor sus estados de ansiedad. Tenga cuidado. DINERO: Trate de aprender de los errores del pasado para no arriesgar su fuente laboral. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Lo importante es que la otra persona sienta que sus sentimientos son sinceros. SALUD: Alegre más su existencia, eso ayuda a su estado anímico. DINERO: Evite por este día tratar de hacer nuevos negocios. Es preferible que lo deje para más adelante. COLOR: Fucsia. NUMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Déjese llevar por las cosas que su corazón está sintiendo día a día. SALUD: Trate de cuidarse más evitando sobre exigirse. DINE-RO: Cuidado con solicitar créditos informales ya que pueden acarrearle serios problemas. COLOR: Lila. NU-MERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No mida tanto sus demostraciones de afecto ya que el amor verdadero debe gritarse a los cuatro vientos. SALUD: Aléjese de las situaciones que acrecienten su depresión. DINERO: Si no organiza las finanzas de su hogar, no podrá hacer frente a las contingencias futuras. CO-LOR: Celeste. NUMERO: 21.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Cuando se cometen errores cuesta mucho corregirlos. Evítese este tipo de inconvenientes. SALUD: Mucho cuidado con las enfermedades a la piel. DINERO: Realmente debe saber aprovechar más sus capacidades en su trabajo, usted está para grandes desafíos. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

A TRES MESES DE SU PRÓXIMA ENTRADA EN VIGENCIA

Lanzan minisitio de preguntas frecuentes por grabado de patentes

A partir del 15 de mayo del 2024, la inscripción de la matrícula en vidrios y espejos será obligatoria, tras el fin de la marcha blanca de un año.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

A través del minisitio "Todo lo que debes saber sobre el grabado de patentes", el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) inició oficialmente la cuenta regresiva de la entrada en vigencia de la obligatoriedad de la inscripción de la matrícula de los vehículos en vidrios y espejos.

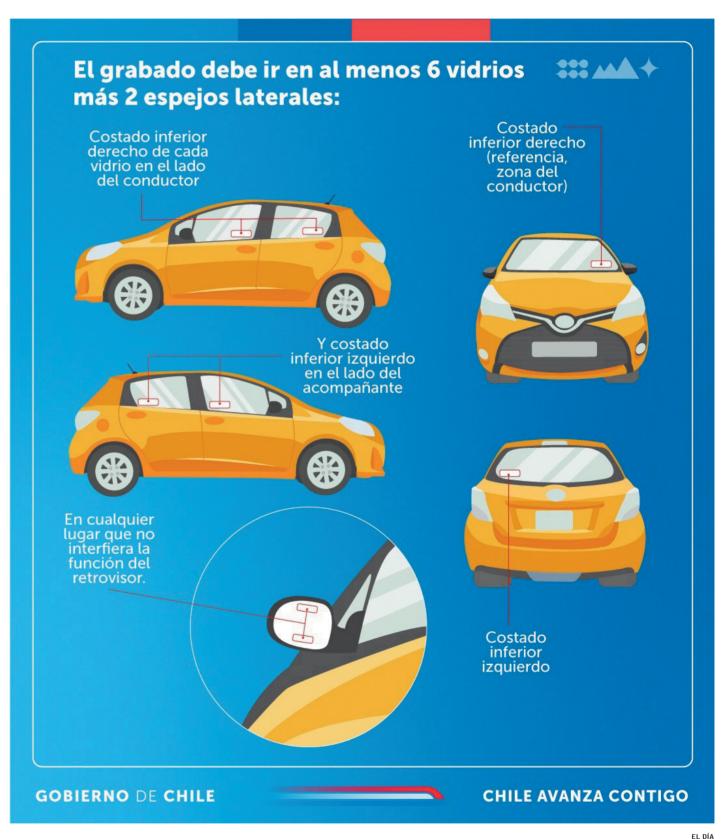
Lo anterior, en vista a que desde el día 15 de mayo del presente año, esta medida será exigida tanto en controles o fiscalizaciones, como también, en la revisión técnica. Vale decir, quienes aún no han realizado el grabado, disponen de 3 meses para realizar este trámite.

Por lo mismo, y con el fin de responder consultas que puedan quedar de la medida -que nació con la promulgación de Ley 21.601, cuyo fin es contribuir a reducir el robo de piezas de automóviles-, la cartera lanzó un minisitio con las preguntas más frecuentes recibidas en sus diferentes canales.

Así, por ejemplo, aquella persona que no ha realizado el grabado, podrá conocer aspectos como el tamaño o tipografía exigida, multas o sanciones a las que se podría exponer. O bien, si ya puede exigir la inscripción de su patente en vehículos nuevos.

'Si bien la norma entregó un plazo de un año para que los dueños de vehículos puedan grabar sus placas patentes





Para facilitar este proceso, desde la cartera se generó una web con aspectos claves a tener cuenta, especialmente para quienes aún no lo

en vidrios y espejos, es importante reforzar el mensaje que esta medida es obligatoria, y que su fin es justamente apostar a mayor seguridad en nuestras calles. Nuestra idea jamás es multar, sino que, al contrario, lo que queremos es que las personas no dejen a último minuto este trámite", indicó el ministro de Transportes y Telecomunicaciones,

Juan Carlos Muñoz.

Por su parte, la representante regional de la cartera, Alejandra Maureira, recalcó la importancia de cumplir con la normativa señalando que "a partir del 15 de mayo del 2025, tener los vidrios y espejos grabados de forma correcta es necesario para poder sacar la revisión técnica de tu vehículo, y

quienes sean controlados por fiscalizadores, inspectores o Carabineros y no cuenten con el grabado, arriesgan una multa que va desde 1 a 1,5 UTM".

Cabe señalar que la quía de preguntas frecuentes estará disponible de forma permanente en la web del MTT, siempre buscando colaborar en el cumplimiento de la medida.